

CHILE / SINDICAL / TRABAJO

Honorarios del Estado se movilizarán contra la cotización obligatoria el 25 de octubre

El Ciudadano · 19 de octubre de 2017



MOVILIZACIÓN NACIONAL NO A LA COTIZACIÓN OBLIGATORIA

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE



La prórroga que ganaron los trabajadores el año 2015, que aplazó la cotización obligatoria en las AFP de las y los honorarios, vence este año. Esto significa que desde el 2018, tendrán que empezar a cotizar obligadamente, lo que se comenzará a descontar en la devolución de impuestos 2019.

Por ello, desde la Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Honorarios del Estado (Untthe) señalaron que “como el Estado no nos reconoce como sus trabajadores, pese a que cumplimos funciones habituales bajo su subordinación y dependencia, este descuento saldrá de nuestro salario actual, reduciendo nuestro sueldo líquido en casi un 25% automáticamente. Y, en el caso de que se apruebe la reforma a las pensiones propuesta por el actual gobierno, esa cantidad podría subir hasta casi un 30%”.

Como organización, dijeron negarse “tajantemente a que esto ocurra (...) no queremos ser quienes inyecten aún más recursos a un sistema de AFP que entrega pensiones de miseria, pero genera ganancias enormes a sus dueños”.

Ante esa grave situación, desde la Untthe exigen dos puntos: una Ley Corta que salga desde el Ejecutivo y aplaze la cotización obligatoria por un plazo que permita abordar entre los sindicatos y el Estado una solución de fondo a su problemática; y

una indicación al actual proyecto de Ley que reforma el sistema de pensiones, donde se establezca una prórroga de seis años, con el fin de dar tiempo para una solución de fondo.

La organización finalmente realizó un llamado a las y los honorarios a nivel nacional, para movilizarse el miércoles 25 de octubre. En Santiago, la manifestación se realizará a partir de las 13 horas en la Plaza de la Constitución.

[Lee la declaración completa de la Untthe aquí](#)

Fuente: El Ciudadano